LUCHAS OBRERAS nº 10

boletin informativo de comisiones obreras de catalunya

BARCELONA, 27 ENERO 1974 — 5 PESETAS

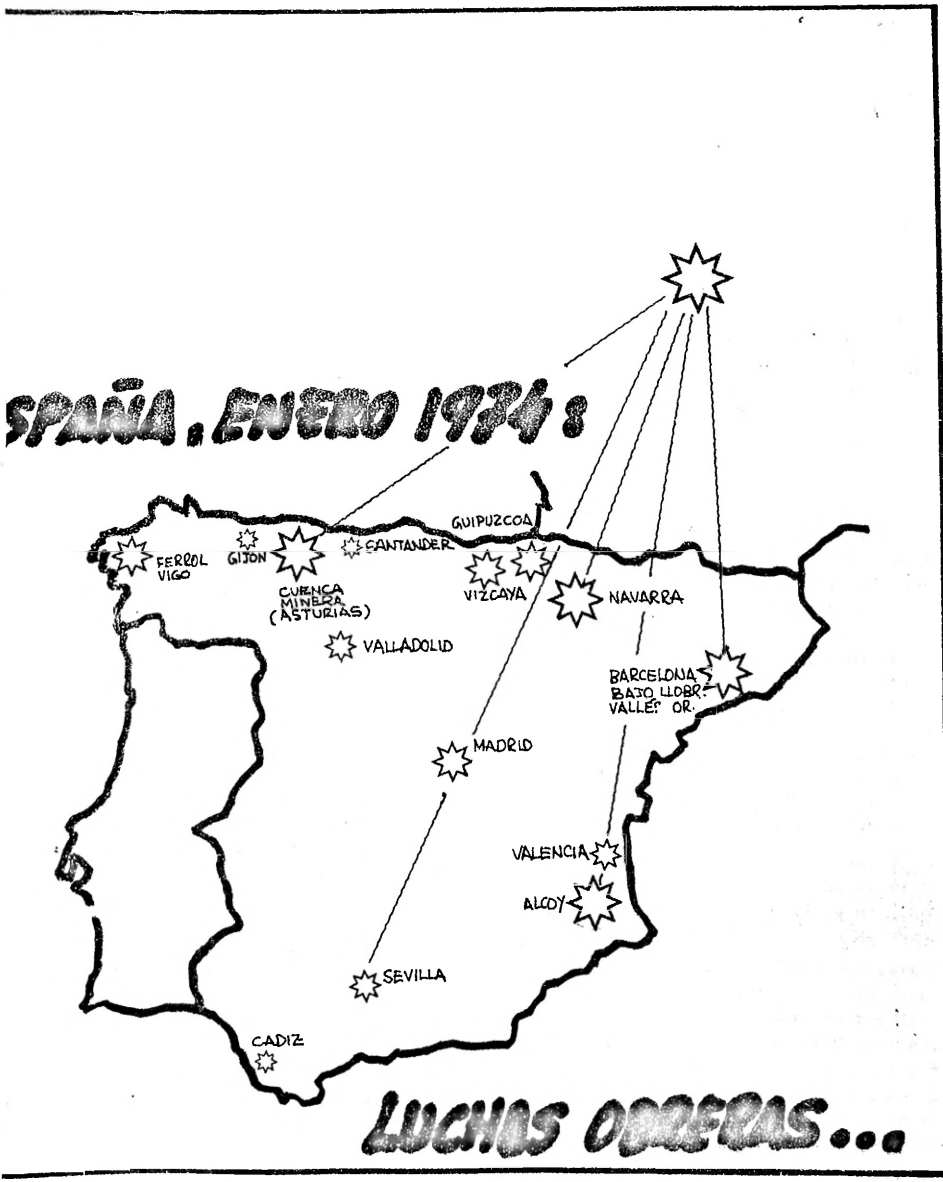

página económica

COYUNTURA

Aumentan las ventas a plazos.. y las protestas de letras. Y las suspensiones de pagos y las quiebras. Finales de 1973 y principios de 1974 han cambiado el signo optimista de los empresarios.Junto a los que siguen consiguiendo grandes beneficios, empieza a asomar para algunas pequeñas y medianas empresas el fantasma real de la crisis.

En 1973 entraron en España, según cifras oficiales, 34 millones y medio de turistas, que dejaron más de 175.000 millones de pesetas Si la crisis económica en Europa reduce el turismo hacia España, si los obreros españoles en el extrangero han de regresar, dejando de enviar sus ahorros, el "desarrollo" de estos ultimos años se verá seriamente comprometido. La reserva de divisas ha empezado ha disminuir en Noviembre.

PRECIOS

Sigue el escandalo del precio del pan, y los mercados del aceite y del azucar se hallan paralizados en espera de alzas de precios.Mientrás, el Consejo de Ministros ha aprobado la subida de precios de los siguientes articulos: Trigo, arroz centeno, avena, cebada, maiz, leguminosas, pienso (haba pequeña),carne de vacuno, carne de ovino, de cerdo, pollo, huevos, leche de vaca, aceite de oliva, vino, remolacha, semilla de girasol y algodón.

Según la revista "Busines Week" la repercusión del alza del petroleo en el precio de algunos productos es la siguiente:

Metales Básicos.....	17,1 %
Piedra,Arcilla,Vidrio....	15,3 %
Papel y similares	8,3 %
Productos Quimicos	7,8 %
Téxtiles	4,4 %
Fcción.Prod.Metalicos	3,4 %
Caucho	3,2 %
Alimentación	2,9 %
Equipos de Transporte ..	2,9 %
Maquinaria no eléctrica	2,2 %
Maquinaria Electrica ...	2 %
Instrumental	1,8 %
Muebles	1,8 %
Cueros y Zapatos	1,6 %
Confección	1,2 %
Impresión y Edición	1,2 %
Tabaco	0,2 %

Las empresas fueron obligadas por Magistratura de Trabajo a pagar, en 1.972, 1.694 millones de pesetas, principalmente por dos [illegible] dos indebidos y reclamaciones [illegible] salarios y horas extras. Esta cifra representa un 76 % de aúmento respecto a la de sólo 3 [illegible] antes. Y en el primer semestre de 1.973 era ya de 827 millones de pesetas.

A pesar de unas leyes a su favor, las empresas han de reconocer la estafa que hacen a los trabajadores. Otros trabajadores van a la cárcel...

GANANCIAS DEL PETROLEO

El petroleo sube. ¿Quien lo hace subir?. A continuación desallamos los beneficios de las grandes compañias petroliferas, en MILES DE MILLONES DE DOLARES.

	1972	1973
British Petroleum	85	135
Standard Oil India.	107,3	147,3
Gulf Oil	110	210
Standard Oil Calif.	150	226
Mobil Oil	140,9	231,2
Texaco	207,4	307,4
Royal Dutch Petrol.	110,5	413,7
Exxon	357	638

BARCELONA

"MOTOPLAT": LUCHA CONTRA LA REPRESION

El lunes 21, tras la sanción de varios días de suspensión de empleo y sueldo, volvieron al trabajo los 404 trabajadores de esta empresa de Poble Nou. La principal preocupación de los obreros era conseguir la readmisión de sus 57 compañeros despedidos. Así, por la mañana, se distribuyó una octavilla en la que se decía: "La única forma de apoyar a estos compañeros es con el paro, obligando a la empresa a la readmisión inmediata de todos ellos (...) Es necesario que hoy sean readmitidos todos los despedidos y que entren dentro de la empresa como primer paso para conseguir nuestras reivindicaciones. Por: aumento de 0.000 pts. al año sobre el sueldo base, las 40 horas, el IRTP a cargo de la empresa y el 100% del sueldo en caso de enfermedad o accidente. Pero el primer paso es la readmisión total".

En la octavilla se anunciaba que las primeras muestras de solidaridad habían empezado a llegar: 5.000 pts. de los trabajadores de "MACOSA" y "PETRONIUS". Y terminaba diciendo: Cada día tenemos un mayor apoyo de los obreros y del pueblo de Barcelona. Por esto tenemos la fuerza para hacer que la empresa no se salga con la suya y conseguir la readmisión de nuestros compañeros".

El 1º de febrero está previsto el primer juicio en Magistratura por los recientes despidos.

TEXTIL: LUCHAS POR LOS CONVENIOS

CONVENIO DE LA LANA.- Se rompió la primera fase de las negociaciones. Ahora se encuentran de nuevo en Madrid la Comisión Deliberadora. La C.N.S. intenta maniobrar no convocando a algunos nombres de dicha comisión (a los mas combativos) con el absurdo pretexto de que hay muchos.

DISCONFORMIDAD CON EL AUMENTO DE SUELDO

MANIFESTACIONES ANTE LOS BANCOS IBERICO Y DE BILBAO

Por tres mañanas consecutivas —martes, miercoles y jueves— trabajadores de los bancos Iberico y Bilbao se han concentrado delante de las puertas de los mismos para manifestar su desacuerdo con el aumento del 3 por ciento de su salario, frente a sus peticiones de 2.000 pesetas mensuales para todas las categorías.

Las empresas han aumentado unicamente un 3 por ciento que se suma al 12 por ciento que ya correspondía por estar pactado, después de hacerse público que el coste de la vida se elevó un 14'20 por ciento según fuentes oficiales.

En Pamplona y Valencia también ha habido manifestaciones de disconformidad por estas mismas causas.

- "S.F. VILA".- A raíz de la huelga del día 7, la empresa dijo que no pagaría el plus de 800 pts. mensuales. El lunes 21 en la fábrica de la Sagrera se realizó una asamblea y se decidió dejar de hacer la media hora extra diaria si la empresa no se retractaba de su actitud y pasar luego a mayores acciones si no accedía. El jueves 24, la empresa comunicó a través del jurado que pagaría íntegra la prima.

- "FABRA Y COATS".- La empresa se ha comprometido ya por escrito a pagar a todos los trabajadores de la fábrica según el convenio del ramo de agua. El mismo compromiso ha tomado para la fábrica de Torelló. El aumento que esto supone para los salarios es del orden de un 20 o 30%. Además, los aumentos que se consigan en la próxima negociación del ramo.

  Los trabajadores de esta empresa se plantean ahora el pasar todos oficialmente a pertenecer al ramo de agua.

- ASAMBLEA EN EL SINDICATO.- Se reunió el jueves 24 con asistencia de unos 50 trabajadores y enlaces de 18 empresas. Se informó de la reunión de la Comisión Deliberadora del convenio del día 23, en la que se discutió la plataforma reivindicativa elaborada por la sección social, pero no otros puntos que habían sido presentados por enlaces y trabajadores.

  Parece ser que la deliberación del convenio del ramo del agua se regirá por la anterior ley de convenios.

CONSTRUCCION: ATRASOS Y MEJORAS

Sigue la lucha de los trabajadores de la construcción en exigencia de los atrasos del convenio y de aumento de salarios.

La patronal está presionando en todas las obras para que los trabajadores trabajen a destajo, dándose

el caso de que, en algunas obras, no aceptan a nadie si no está dispuesto a admitir estas condiciones.

♦"FOMENTO" (Obra de Esplugues).- El viernes 18, los 150 trabajadores de la obra (mas 20 ferrallas) hicieron huelga durante todo el día, por los atrasos y mejores salarios. Han conseguido cobrar ya 15.000 pts. de atrasos. Y tambien cobrar semanalmente los salarios constando oficialmente en el sobre: 7.500 ptas. para el oficial 1ª, 6.000 para el 2ª, y 5.000 para los peones por 44 horas de trabajo a la semana, a jornal. Las horas que pasan las cobran según estipula el convenio.

Han conseguido tambien barraca para cambiarse, duchas y agua caliente.

♦"MIRO Y TREPAT" (Obras Guipúzcoa).- Los trabajadores de prestamista fueron a la huelga del lunes 14 al jueves 17 por no estar de acuerdo con la liquidación que les daba la empresa. Al final, les dieron lo que exigían.

"POLÍGONO LA MINA".- 103 trabajadores han denunciado a la empresa ante Magistratura por el cobro de los atrasos, el juicio será el próximo 5 de mayo.

♦"NOVOGAR".- Han puesto demanda los 23 trabajadores que dejaron entre el 16 y 17.

♦"HUARTE".- A los trabajadores de prestamista todavía no les han pagado los atrasos.

Por otra parte en las obras de la Residencia, los trabajadores hicieron un día y medio de huelga exigiendo los atrasos, cosa que han conseguido.

♦"DRAGADOS".- (Obras de la autopista a Terrassa) Uno de los trabajadores puso demanda por los atrasos y a consecuencia de ello los han pagado a todos.

♦"PYRSA".- La empresa ha pagado ya los atrasos de 18 de julio, Navidad, las fiestas recuperables y la hora del sábado. Tambien la diferencia de las vacaciones. Los trabajadores tienen planteada la exigencia de los atrasos de todas las horas extraordinarias.

♦"J. COS".- Este mes la empresa no ha pagado los puntos. Hace tres meses que no pagan las cotizaciones de la Seguridad Social. Tampoco han pagado los atrasos, ni las diferencias de las pagas y vacaciones.

Unos 400 trabajadores han puesto demanda a la empresa. Las obras están semiparalizadas porque los trabajadores hacen trabajo lento.

♦"COPISA".- La empresa ya ha pagado los atrasos.

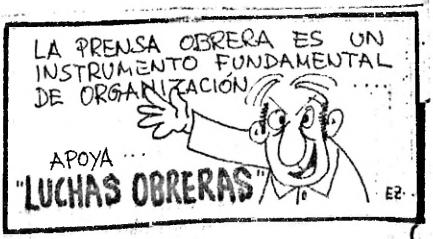

ANTEPROYECTO PLATAFORMA REIVINDICATIVA

Compañeros:

Atravesamos unos momentos difíciles para nuestra clase, tremendamente explotada y lesionada en sus mas elementales derechos sociales. La carestía de la vida, todas las disposiciones económicas del Gobierno, el atán de máxima ganancia y lucro del capital hacen que nuestro valor adquisitivo se reduzca día a día.

Por luchar consecuentemente por todos nuestros derechos, nuestros mejores compañeros y amigos se encuentran despedidos, procesados, encarcelados; entre ellos tenemos a Marcelino Camacho y sus compañeros, condenados a largos años de prisión.

Un amplio movimiento reivindicativo económico y social se extiende por toda Catalunya, por todos los pueblos del Estado español. Los trabajadores, con nuestra lucha, estamos consiguiendo victorias económicas y de todo tipo, unas totales otras parciales, como fruto del apoyo masivo que damos a nuestras plataformas reivindicativas, libremente discutidas en todos los centros de trabajo y estudio.

Esta Plataforma tiene carácter de Anteproyecto al objeto de que sirva de mínimo cauce de discusión a todos los compañeros que no cuentan con plataforma propia y para introducir nuevos elementos a los que cuenten con ella. Os convocamos a todos a discutirla a ampliarla, a mejorarla, a introducir en ella todos los elementos específicos de empresa, ramo, localidad...

1.- No a los topes salariales. Aumento general e inmediato de salarios no inferior a las 4.000 pts. mensuales. Doble escala móvil sobre la carestía de la vida y el índice de la productividad. Cien por cien del salario real en caso de accidente, enfermedad, jubilación y paro forzoso. Control por parte de los trabajadores de tiempos y primas. I.R.T.P. y Seguridad Social a cargo de las empresas.

2.- Convenios por un año. Comisiones deliberadoras elegidas democráticamente.

3.- Semana laboral de 40 horas. Vacaciones de un mes.

4.- Derechos de asamblea, huelga, asociación, prensa obrera...

5.- Amnistía sindical: readmisión de todos los despedidos. Libertad para todos los obreros encarcelados por cuestiones laborales. Auténticas garantías para los cargos sindicales. Libertad para Marcelino Camacho y sus compañeros.

La C.O. Nacional de Catalunya

"SEAT": POR LA READMISIÓN DE MARIN Y MORALES.- La empresa acaba de retirar del Supremo el recurso que había presentado contra la sentencia de Magistratura que declaraba improcedente los despidos de los cargos sindicales Marín y Morales. Se trata pues del reconocimiento, por parte de la "SEAT", de que los trabajadores tienen razón, pero a la vez puede tratarse de un intento de indemnizarles (como las leyes fascistas permiten) y en definitiva despedirles. Los trabajadores de "SEAT" se plantean con fuerza esta cuestión que se ha empezado a discutir en los talleres y se han formado ya las primeras delegaciones que han ido a exigir a la empresa que cumpla el mismo fallo de Magistratura y readmita a Marín y Morales, junto con Peris y Maite. La preocupación de la empresa por la situación de lucha se refleja en que la nueva nota oficial sobre el aumento del 21,3% indica que se aplicará a una serie de conceptos no previstos en el convenio (como paga de beneficios y otros). Ha habido nuevos paros en "estudio del automóvil". Los trabajadores denuncian diversas provocaciones que se han producido por parte de gente al servicio de la empresa contra algunos luchadores obreros y que han dado lugar a enfrentamientos personales, incluso golpes, que han facilitado a la empresa la aplicación de sanciones.

"EMERSON" (CECSA).- La semana del 13 al 20 la empresa despidió a tres trabajadores por las asambleas y recogidas de firmas que se estaban haciendo en apoyo de la plataforma reivindicativa. Inmediatamente, hubo una reacción por parte de los trabajadores y empezó a plantearse el hacer paros. Entonces la empresa retiró los despidos dejándolo en dos días de sanción.

"MOTOR IBERICA".- Como consecuencia de la recogida de firmas la empresa ha subido la oferta de un 8 a un 15% de aumento, ofrece además 6.000 pts./año en concepto de plus sin mayor especificación.

"LETONA".- Los trabajadores tienen planteadas una serie de peticiones, a consecuencia de ello hay una gran tensión.

"MAGOSA".- El día 21 hubo un paro en la parte de moldeo de la sección de fundición en exigencia de las 7 pts./hora que están cobrando ya en otras secciones. La empresa comunicó inmediatamente a través del Jurado que las pagaría. En esta sección trabaja Calvo, vicepresidente del metal, quien apoyó el paro.

"ZENIT" (Metal 200-300 trab.).- Se planteó por los trabajadores un aumento de 16,000 a 25.000 pesetas a la semana ante la proximidad del convenio; la empresa ofrece solo un 14%. Cada día a la hora del bocadillo se han hecho asambleas. El lunes, la empresa comunicó una sanción de 6 días a seis trabajadores. El resto se plantearon que si la empresa mantenía la sanción irían a la huelga.

Sanciones laborales en Inter

Alrededor de unos [illegible] trabajadores de la plantilla de Inter han sido sancionados con [illegible] días de suspensión de empleo y sueldo a consecuencia de [illegible] por parte del personal de producción [illegible] los pasados días 21 y 22, según se ha confirmado en medios laborales autorizados.

El día 22 tuvo lugar una reunión entre los representantes del personal en el Jurado de empresa y la dirección de [illegible] para tratar de llegar a una solución del [illegible]. La reunión terminó sin que dicha solución se produjera.

VIETA AUDIO ELECTRONICA

Durante el mes de diciembre se realizan asambleas en los tres locales de trabajo, elaborandose una plataforma reivindicativa con un primer punto de aumento de 3500 ptas. igual para todos. La empresa fija unos aumentos del 14 a 19 %, que no satisfacen a la mayoria de trabajadores, los cuales firman un escrito exigiendo las 3.500 ptas. Este escrito es firmado por el 90% de la plantilla, incluso entre el personal de oficinas.

La empresa sube su oferta a 2.000 ptas. de aumento mínimo, manteniendo para los sueldos superiores los porcentajes ofrecidos al principio, accediendo tambien a otras dos peticiones, la de un día más de vacaciones por año de trabajo en la empresa, con un máximo de 30 días, y media paga más en Julio

El día 18, después de haber realizado asambleas para informar a los trabajadores, el taller realiza un paro de dos horas y media, volviendo al trabajo ante las amenazas y coacciones de los jefes, ya que hay muchos trabajadores con contrato de 6 meses. A pesar de ello, a la mañana siguiente se para otra media hora, mientras en oficinas, parte del personal permanece en paro y asamblea durante una hora cuarenta y cinco minutos, en apoyo de sus peticiones y exigiendo se retiren las amenazas de sanciones. La dirección de la empresa promete no habrán sanciones, además de otra media paga extra en Marzo o Abril para compensar la subida del coste de la vida.

Sigue el malestar, aunque el aumento conseguido es más del doble (con primas, unas 40.000 ptas. anuales para los sueldos más bajos) del conseguido los otros años.

★ "EDITORIAL DANAE".- A raíz de la lucha de la semana pasada la empresa se ha comprometido a hacer fijos a todos los trabajadores eventuales.

SEGUROS.- La Unión de Técnicos y Trabajadores ha mandado una carta a los enlaces y jurados explicando la rotura de las deliberaciones del convenio.

PUERTO.- Se habla del posible despido de 12 trabajadores enfermos de la columna, que serían dados de baja con un salario de unas 5.000 pts. al mes. Caso de producirse el despido es probable que la misma medida sería tomada contra otros cien trabajadores en las mismas condiciones.

TRIUNFO OBRERO EN LA O.I.T.

La Conferencia Regional Europea de la O.I.T. en su sección de trabajadores decidió incorporar a la delegación de Comisiones Obreras, U.G.T., U.S.O. como auténtica representación de los trabajadores españoles en sus sesiones. La protesta histérica de la C.N.S. a través de Noel Zapico fue inútil, aunque no se llegó a la expulsión de los verticalistas debido al especial sistema de miembros de la O.I.T. ligado al hecho de ser miembros de la O.N.U.

La propuesta de reconocer la representatividad de las organizaciones obreras democráticas fue presentada unitariamente por las tres centrales sindicales mundiales: F.S.M., C.I.O.S.L. y C.M.T. Después de la reunión de la O.I.T. hubo una reunión europea de sindicalistas en la que participaron todos los asistentes excepto los "representantes" fascistas de España, Portugal y Grecia. Carlos Elvira en nombre de las CC.OO. y R. Sánchez Mazas en nombre de la U.G.T., dieron una conferencia de prensa explicando la situación de lucha y organización de la clase obrera española.

bajo llobregat

EL CONVENIO COLECTIVO DEL METAL DE CORNELLA

BAIX LLOBREGAT, CORNELLA

La representación social de los trabajadores del ramo del Metal de la zona de Cornellà ha presentado una serie de reivindicaciones para las deliberaciones del convenio colectivo comarcal, entre las que figuran las siguientes:

- Duración máxima de un año para el convenio con revisión a los seis meses.
- Tres pagas extra, a razón de treinta días de salario real.
- Vacaciones pagadas de 21 días laborables en verano, del 24 al 31 de diciembre en invierno.
- 100% del salario real en caso de enfermedad o accidente.
- Salario mínimo de 900 pts. para el peón.
- Jornada laboral de 8 horas diarias, de lunes a viernes con media hora de descanso para la jornada continuada.
- Mejoras no amortizables.

Esta plataforma está siendo repartida masivamente por la Unión de Técnicos y Administrativos del Metal de Cornellà, con el fin de que los trabajadores la conozca, puedan discutirla y aprobarla en todas las empresas de la comarca.

"PIRELLI-SOLTEX".- Persiste la tensión y la combatividad entre los trabajadores, de cara a la revisión del Convenio. La Dirección pretende sembrar la duda y la confusión. Primero, tras los paros que hubo la semana anterior (ver "LUCHAS OBRERAS" nº 9), amenazó con suspender las negociaciones durante 6 meses. Luego ha rectificado y anunció que ofrecía 1.800 pts. de aumento en el salario base y otro de 500 pts. en la prima al rendimiento (sin especificar claramente el tipo de condiciones). Los trabajadores han demostrado que se encuentran ya bastante lejos del "hacha" y, por lo pronto, han conseguido que el Jurado, aunque débil y titubeante, haya convocado asambleas en varias ocasiones, donde se ha podido informar y opinar sobre la situación de la empresa.

"SUPERSIN".- Después de un largo proceso de lucha (asambleas en la empresa y en los "sindicatos" varios) de los que ya informamos, se ha logrado un aumento que supera las 40.000 anuales.

PRAT DE LLOBREGAT

"HISPANO-FERLENKA": SIGUE LA LUCHA!

Además de la asamblea de que informamos ya, el día 7 hubo 2 horas de

"HISPANO-OLIVETTI": LUCHA CONTRA EL LOCK-OUT.- El jueves 24 tuvo lugar la demanda de 687 trabajadores de "HISPANO-OLIVETTI" contra la dirección por el lock-out que ésta llevó a cabo durante dos días en el pasado mes de marzo. A pesar de las dificultades planteadas por la empresa numerosos obreros (un centenar) asistieron a la vista del juicio. En el interior de la fábrica reinó desde primeras horas de la mañana una considerable tensión y agitación, con profusión de corros, asambleas, pequeños paros y bajo rendimiento, acciones en las que participó un 90% de la plantilla. En Magistratura el magistrado planteó la dificultad legal de "reducir" la sanción de dos días y resistiéndose a entrar en el tema del lock-out. Ello dió lugar a una discusión y negociación directa entre los trabajadores y la empresa, discusión a través de la cual la empresa se vió obligada a ceder: 1º en la anulación de la falta contenida en el expediente de todos los trabajadores, 2º en la compensación económica a lo que se les había quitado por la sanción mediante una aportación suplementaria por parte de la empresa al "fondo social". Se trata, pues, de una victoria concreta, parcial, pero importante en la medida en que fue acompañado de una movilización en la fábrica, en la medida en que ha demostrado la rentabilidad de no aceptar nunca ninguna sanción, de recurrir a través de todos los procedimientos [illegible] como importante complemento a la lucha en el mismo momento como medio para volver a plantear la cuestión en torno al juicio en Magistratura. Sin embargo, en esta ocasión no se ha logrado aún plantear con suficiente fuerza el problema del cierre, del lock-out, instrumento represivo para dificultar la lucha de masas, y que es un problema que no afectaba solamente a los trabajadores de "HISPANO-OLIVETTI", un tema de lucha que continua. Y ante el cual hay que presentar batalla (al nivel posible en cada caso) siempre que se presenta (como ha sucedido recientemente en "INTER", "MOTOPLAT", y otras empresas).

- "SETOR".- Los 7 trabajadores despedidos tendrán el juicio a finales de mes.

- "TELEFONICA".- En un reciente fallo de Magistratura se reconoce que las telefonistas de "centralitas familiares" son de plantilla de Telefónica. Es una base importante para la continuación de la lucha aunque en la misma sentencia se establecen toda una serie de facilidades para el mismo despido de estos trabajadores de plantilla.

- "PAISCONDEL".- La empresa ha tenido que pagar (por decisión de Magistratura) indemnizaciones de 300 y 600.000 pts. a varios cargos sindicales que habían ganado el juicio en Magistratura para poder despedirles "legalmente".

- RECTIFICACION.- En el nº 3 de "LUCHAS OBRERAS" se informó de un paro de 2 horas en "PURESA" y del desalojo por parte de la policía de "PIRRER", empresas ambas situadas en Badalona, el pasado 20 de diciembre. Al parecer ambas informaciones son inexactas y no corresponden a la realidad.

SOLIDARIDAD CON LA TERMICA

INMINENTE CONSEJO DE GUERRA

Al parecer está previsto para la primera semana de febrero. Sobre los "cuatro" pesa una terrible e ilegal represión, y muy especialmente contra Pérez Esquerra (que sobre el mismo caso también será juzgado dos veces mas !! ante el T.O.P.). Terrible por la cuantía de las penas de prisión, ilegal porque ahora el Supremo ha fallado, como antes lo hiciera Magistratura, a favor de los trabajadores de "COCISA".

Relanzar la solidaridad con Pérez Esquerra y sus compañeros es algo que no admite demora, máxime que en este sentido se parte de la gran solidaridad con los obreros de la "TERMICA" en abril del año pasado y fundamentalmente, contra el crimen en la persona de Fernández Márquez.

En cada fábrica, cada centro de trabajo, hay que plantear y concretar urgentemente- a partir de ahora - la mas amplia y combativa solidaridad. A nivel ciudadano se parte de las tomas de posición de la iglesia y de los colegios profesionales por la amnistía y los derechos ciudadanos y sindicales.

EXPEDIENTES DE CRISIS

- "ENRICH S.A." (Mataró).- Se rumorea insistentemente que esta importante empresa textil (600 trabajadores) hará expediente de crisis. Los trabajadores se disponen a defender sus puestos de trabajo.

- "MIGUEL GIL" (Terrassa).- Unos 300 trabajadores, textil, marca Mail-Cott. Esta empresa ha presentado expediente de crisis al parecer sobre bases totalmente fraudulentas, pues varios de los acreedores son, a la vez, accionistas de la misma empresa. Mediante la complicidad de la CNS (el asunto lo han llevado abogados verticalistas) han logrado que los trabajadores firmen su conformidad con el expediente crisis, es decir con su despido.

EL FRAUDE DE LOS INDICES OFICIALES DEL COSTE DE LA VIDA

Como eso de la congelación de precios no se notaba en el mercado, ni en la cesta de la compra, el Gobierno ha decidido que al menos en algún sitio le hicieran caso y ordenó a los burócratas del Instituto Nacional de Estadística que manipularan las cifras del coste de la vida. Así, después de anunciarnos de que en noviembre los precios subieron tan poco que incluso la alimentación "BAJÓ" (!!), ahora dan las cifras oficiales de diciembre 1,08% con lo que el aumento total para este año no pasará del 14,20%. Evidentemente, esta cifra está muy por debajo de la realidad. De hecho ya hay muchas empresas,sobre todo en las que se lucha, que ofrecen aumentos superiores, no haciendo caso de las "leyes" del gobierno (del de Carrero o del de Arias).

De todas formas no deja de ser interesante resaltar que este aumento, es, oficialmente, el doble del de 1972. En todos los casos apoyándose en las victorias ya conseguidas, los aumentos que se lograrán serán los que los trabajadores impongamos con nuestra acción unida.

LUCHAS OBRERAS EN TODA ESPAÑA

"STANDARD": EN MADRID SE INTENSIFICA LA ACCIÓN.

Durante toda la semana, los trabajadores de las dos grandes factorías que esta empresa tiene en Madrid han participado en paros parciales en protesta contra la contra oferta de la Dirección relativa al convenio. La empresa propone un aumento de 1.600 pts. mensuales en lugar de 5.000-, 24 días de vacaciones frente a los 30 pedidos por los trabajadores, y no hace la menor alusión a otras de las reivindicaciones planteadas. (IRTP a cargo de la empresa, 40 horas de trabajo para talleres y revisión salarial cada 6 meses). Ante la acción de los obreros la Dirección ha solicitado la suspensión de las negociaciones durante 6 meses frente a la actitud del jurado de proseguir con ellas.

Última hora: Ante la extensión de las acciones (también en Barcelona) se ha firmado urgentemente el Convenio, con el ánimo de paralizar las protestas de los trabajadores.

PAROS EN EMPRESAS

Los 146 obreros de "AMPER RADIO SAV han participado en varios paros, en apoyo de sus reivindicaciones: aumento de 5.000 pts. mensuales sobre el sueldo base, categoría fija tras 15 días de período de prueba y 100% de salario real en caso de enfermedad o accidente. La Dirección ha despedido a dos obreros y suspendido de empleo y sueldo a otros 22, con sanciones de dos a cuatro días.

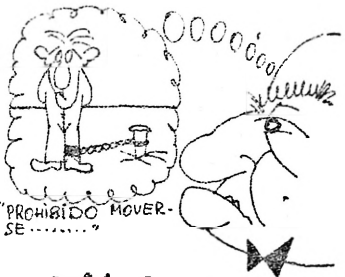

LA FRASE DE LA SEMANA: PREMIO A LA GERENCIA DE "AMPER RADIO"..

EE.

Además, la Dirección hizo circular una nota en la que ponía: "Prohibido moverse del puesto de trabajo, así como pasar de una sección a otra y comer bocadillos en otra sección".

En "TICSA" los trabajadores de las 2 factorías (Villaverde y Arganda) han participado en diversas acciones y paros en apoyo a sus reivindicaciones salariales: 24.000 pts. de aumento para los oficiales de 1ª y 20.000 para los peones. La empresa ha despedido a 17 obreros de la sección de montaje y a dos fontaneros y un pinche.

"SODEL-SPRECHER": EXIGEN LA READMISION DE UN TRABAJADOR ENCARCELADO (MADRID)

El miércoles 23, la mayor parte de los trabajadores de esta empresa (unos 1.300) se congregaron en asamblea en el patio de la fábrica al término de la jornada, con el fin de exigir la readmisión del secretario del Jurado de empresa, Francisco Palero Marco. Este trabajador ha sido condenado a 4 años de cárcel por el Tribunal de Orden Público, acusado de "asociación ilícita" y "propaganda ilegal", y debe ingresar en la cárcel el lunes día 28. Ante la sentencia, la Dirección le envió carta de despido.

Los obreros decidieron en la asamblea nombrar una comisión encargada de transmitir a la Empresa su voluntad de que, una vez cumplida la condena, su compañero pueda volver a su puesto de trabajo. Tras pedir la disolución de la asamblea, la Dirección accedió a recibir a la comisión obrera.

MADRID

ENCIERRO DE LOS BOMBEROS

Unos 600 bomberos, pertenecientes al turno de la mañana, se encerraron el viernes 25 durante 4 horas en los 6 parques existentes, como protesta contra el retraso del Ayuntamiento en el pago de determinados atrasos. Además, exigen aumento salarial. Los bomberos decidieron asimismo no realizar los reglamentarios ejercicios de maniobras y de gimnasia, mientras no se les dé satisfacción. Los bomberos añaden que cobran 4.375 pts. de sueldo base, lo cual está por debajo del salario mínimo.

LOS MATARIFES EN ACCIÓN

El jueves 24, los 150 empleados que componen la plantilla del matadero municipal se negaron a trabajar y se concentraron ante el despacho del director en señal de protesta por el aumento de 2.000 pts. que se les va a conceder, muy por debajo de las cantidades que ellos habían exigido.

SANTANDER: MARCHA LENTA DE LOS TROLEBUSES

(85 trab.).- Durante varios días, la mayoría de trabajadores de "TROLEBUSES SANTANDER" (unos 85) han trabajado a bajo rendimiento como medida de apoyo a sus reivindicaciones salariales. Tambien efectuaron boicot a las horas extra. Los trabajadores piden aumento de 5.000 pts. al mes, mientras que la empresa no ofrece mas de 1.000, "en espera de que sean subidas las tarifas".

ASTURIAS: AGITACION EN LAS MINAS Y EN LA METALURGIA.

- No ha cesado la lucha en las minas asturianas. Así, con ocasión de diversos accidentes que se han producido- alguno de ellos mortal- los trabajadores de varios pozos de "HUNOSA" han permanecido en paro. Tambien se han sumado a la acción los administrativos de esta empresa, quienes reclaman igualdad de derechos (en cuanto a horas de trabajo) que los obreros. En señal de protesta, han dimitido 4 miembros del jurado.

Finalizó la huelga de "DURO-FELGUERA" (metal), tras diversas incidencias (sanciones y suspensiones de empleo y sueldo). Los trabajadores exigen aumentos salariales que están por encima de los topes gubernamentales.

GUIPUZCOA: CONTINUIDAD EN LAS HUELGAS.

- Mas de 600 trabajadores, pertenecientes a 6 empresas, han ido al paro durante la semana, en su mayoría para apoyar sus reivindicaciones salariales. Una de las principales acciones ha sido la de "PA

ALCOY: VICTORIA TRAS LA HUELGA DE 120 EMPRESAS DEL TEXTIL

El sábado 19, los 4.000 obreros de unas 120 empresas del ramo del textil (fibras de recuperación) obtuvieron una importante victoria tras una semana de huelga generalizada (ver "LUCHAS OBRERAS" nº9). Efectivamente, ese día sus representantes dieron cuenta de que la patronal había terminado por aceptar la principal de sus reivindicaciones: el abono de 350 pts. semanales en concepto de "plus", no absorbible por el próximo Convenio, cuya discusión ha comenzado. Informados los obreros del acuerdo decidieron reanudar el trabajo, con excepción de los del sector del algodón y del punto (unos 500) para quienes en principio no rige tal decisión y quienes la exigen igualmente.

PELERA ECHEGARRETA" (168 trabajadoras). Sus reivindicaciones son: aumento mensual de 5.000 pts.; 25 días de vacaciones; IRTP a cargo de la empresa y 100% de salario en caso de enfermedad.

VIZCAYA: LUCHA PRO MEJORAS CONVENIO

Durante varios días han permanecido en huelga 400 trabajadores de la sección de envasado de "GALLETAS ARTIACH", en reivindicación de mejoras salariales y reducción de la jornada de trabajo. Así mismo, han ido a la huelga por reivindicaciones salariales: "SEIDA" (300 trab.), "S.A. ECHEVARRIA" (240), "TALLERES ORMAZABAL" (100), "TARABUSSI" (640), "ZUBIGARAY INGENIEROS" (150). En todos ellos se negocia actualmente la renovación del Convenio Colectivo. El lunes 22, 600 de los 1.100 obreros de las empresas "MECANER", "TRAMES" y "MECANICA DE LA PEÑA" realizaron un paro conjunto de una hora, en exigencia de mejoras salariales y de trabajo.

2º/ Celebración de una asamblea de enlaces a escala provincial.

3º/ Repartir 1.000 ejemplares del anteproyecto del Convenio "con la finalidad de que pueda ser enriquecido por la base y los enlaces sindicales puedan aportar a la asamblea prevista nuevos elementos..."

Entre las reivindicaciones planteadas por los trabajadores figura: salario mínimo de 500 pts., 40 horas semanales, incrementos de primas y antigüedad, así como 100% del salario en caso de enfermedad o accidente.

VALLADOLID: PROSIGUE LA ACCION EN "FASA"

"FASA".- Tras las importantes acciones del mes de diciembre, los trabajadores de "FASA RENAULT" han vuelto a la acción. Ahora, la forma de lucha adoptada ha sido de parar el trabajo durante 20 minutos cada día para presionar sobre la Comisión Deliberadora que se reune en Madrid. La Dirección ha reaccionado con sanciones para unos 50 obreros, algunas de ellas de suspensión de empleo y sueldo. La represión patronal provocó una inmediata respuesta de los trabajadores, llevándose a cabo paros parciales y asambleas para discutir la situación. Se eligió tambien una comisión para que acudiera al sindicato en exigencia de información sobre la marcha de las negociaciones

SEVILLA: ACCIONES REIVINDICATIVAS Y REPRESION.

- Se han producido diversos paros en relación con los convenios colectivos provinciales del Metal y de la Construcción. En relación con este último, los representantes de los trabajadores en la Comisión Deliberadora han decidido consultar con la base para que esta dé su opinión. A este respecto han decidido:

1º/ Aplazar las negociaciones

CADIZ: SE REANUDA EL TRABAJO EN "ASTILLEROS".

- Durante tres días la factoría de "ASTILLEROS ESPAÑO-

SOLIDARIDAD CON CAMACHO, FINA, AVILES Y SOLA

El U.S. Committee for the Carabanchel Diez (comité de solidaridad de Estados Unidos con Camacho y demás dirigentes obreros) organizó una asamblea de 100 dirigentes sindicales americanos representantes de 2,5 millones de trabajadores norteamericanos en la que se explicó el desarrollo del juicio ante el T.O.P. de los 10 de Carabanchel y se denunció la represión fascista. Se decidió continuar la acción solidaria con ellos y demás represaliados en España. Se tomó el acuerdo de enviar un representante al juicio en el T.O.P. contra los abogados laboralistas de Barcelona (A. Fina, M. Avilés y A. Solé) el 31 de enero.

LES" ha permanecido cerrada, por lock-out de la Dirección. Esta medida fue tomada en represalia por las acciones de los trabajadores respecto a las nuevas condiciones del convenio colectivo que se está negociando. Los paros tuvieron lugar la semana pasada y participaron en ellos la casi totalidad de la plantilla (unos 2.900 trabajadores).

NAVARRA: "LAMINACIONES DE LESACA"

SIGUE.- De todas las empresas navarras en lucha, sigue destacando la combativa acción de los 1.700 trabajadores de "LAMINACIONES DE LESACA", cuya huelga se acerca ya al tercer mes (ver "LUCHAS OBRERAS", nº 9). La principal reivindicación de los trabajadores sigue siendo la readmisión de los 36 despedidos y la anulación del expediente abierto contra dos enlaces. El martes, 22, unos 600 obreros se encerraron en la iglesia de San Martín, donde se venían reuniendo desde el comienzo de la acción, con el permiso del arzobispo. Tras diversas gestiones, entre las que estuvo una entrevista con monseñor Méndez Asensio, los trabajadores abandonaron la iglesia, prosiguiendo la huelga.

El jueves 24, trabajadores de varias empresas de Irún ("CAF", "LA PALMERA" y "TUBESCA"), en un número total de 1.000 se declararon en huelga solidaria con sus compañeros de "LAMINACIONES DE LESACA". Organizados en múltiples grupos, los trabajadores salieron a la calle y se dispersaron por la localidad, acudiendo a diversas fábricas con el objetivo de informarles de la situación e invitarles a que se sumaran a la acción solidaria.

EN "IBERICA DEL FRIO" la Dirección ha reconsiderado el despido de toda la plantilla, manteniendo no obstante la de 5 obreros. En "COCINAS DEL NORTE" la empresa ha despedido a 60 trabajadores.

VALENCIA: ACCIONES EN EL METAL

"ASTILLEROS ESPAÑOLES"(EL GRAO).-

Después de la huelga (la primera en esta empresa) de que informábamos en el número anterior, la empresa ofrece ya aumento del 19% para los obreros y del 16,8% para los empleados. Los trabajadores plantean como plataforma reivindicativa aprobada en asamblea una escala salarial a partir de un salario mínimo de 350 pts., 40 horas a la semana, IPTF a cargo de la empresa. Después de la huelga la acción continúa en forma de bajo rendimiento.

PUNTON NAVAL DE LEVANTE.- Asamblea en la hora del bocadillo el 16, denunciando la rotura de las negociaciones por parte de la empresa y su no aceptación de las reivindicaciones obreras.

El jueves 24 los 1.800 obreros del turno de la mañana fueron al paro durante toda la jornada. La acción comenzó cuando se encontraban reunidos todos los cargos sindicales con vistas a analizar la marcha de las negociaciones del convenio. Entonces unos 500 obreros se concentraron ante los locales del jurado, extendiéndose poco después la huelga por toda la factoría. Los obreros se mantuvieron en paro como protesta contra la negativa de la empresa a aceptar muchas de sus reivindicaciones y al intento de que, falto de acuerdo, el convenio pase al Ministerio de Trabajo para que éste dicte norma de obligado cumplimiento. La empresa reaccionó con el cierre de la fábrica durante tres días, hasta el lunes 28 para todo el turno matinal.

GALICIA: TENSION EN "ASTANO" Y OTRAS EMPRESAS DE VIGO Y EL FERROL

(Ver "Luchas Obreras" nº 8).- La tensión persiste en la importante factoría de "ASTANO" (4.500 trabajadores) tras la decisión adoptada por los obreros de reintegrarse al trabajo, con la perspectiva de continuar desde el interior de la fábrica la presión para obtener sus reivindicaciones. Por el momento, han conseguido la readmisión de 17 de los 22 despedidos, planteándose la lucha en solidaridad por los 5 restantes (algunos de los cuales han sido detenidos por la policía y encarcelados por orden del Gobernador Civil). En la mente de todos persiste la idea de insistir sobre la reivindicación inicial: 4.000 pts. de aumento salarial al mes (para todas las categorías).

Reina también un gran ambiente de combatividad en "BAZAN" y otras empresas donde se desarrolla actualmente las negociaciones en torno al

Convenio Colectivo. En Vigo, la Dirección de "MANUEL ALVAREZ" ha concedido ya 1.000 pts. en concepto de adelanto sobre las mejoras que se darán en el Convenio.

A finales de semana la tensión ha aumentado tanto en "ASCANO" como en la "BAZAN". En la primera de ellas, los obreros han insistido en diversas acciones destinadas a presionar sobre la marcha de las negociaciones. La Dirección ha contestado con la represión, suspendiendo de empleo y sueldo, durante dos meses, a 7 obreros, a 5 con 21 días y a otros 290 con dos días. En la "BAZAN" las negociaciones no parecen adelantar, debido a la intransigencia de la empresa. Esta parece dispuesta a no conceder mas que 1.500 pts. de aumento frente a las 3.000 que exigen los trabajadores.

EMPRESAS EN 1973

Se empiezan a conocer con aproximación algunas cifras de ventas para 1973, publicadas por la revista "Fomento de la Producción".

	1973	1972	% Aumento
Campsa	91.000	80.023	6%
Tabacalc.	70.000	58.182	20%
Seat	43.000	36.095	19%
Unión de Explosiv.	49.[illegible]	27.359	41%
Telefónica	33.000	27.[illegible]	19%

LAS 50 MAYORES INDUSTRIAS CATALANAS EN 1972

Los datos los hemos recogido del estudio «las 500 mayores industrias» que ha publicado el Ministerio de Industria, referidos al año 1972. Las 50 primeras compañías catalanas, en orden a la importancia de su cifra de ventas, fueron las siguientes:

	Ventas	Beneficios	Plantilla
1.º — Nestlé	10.019	376	5.215
2.º — FECSA	7.002	2.229	8.316
3.º — Cros	7.574	225	3.219
4.º — Motor Ibérica	7.552	357	5.256
5.º — Productos Pirelli	6.361	102	5.740
6.º — Fomento de Obras	5.653	163	12.008
7.º — La Seda de Barcel.	5.618	513	4.192
8.º — Industrias Agrícol.	5.405	251	1.028
9.º — Roca - Radiadores	5.344	376	7.004
10.º — Hilaturas Ibérica	4.797	158	968
11.º — Cubiertas y Tejad.	4.778	114	7.500
12.º — Mercedes Benz-Bar.	3.755	—	4.255
13.º — Ciba - Geigy	3.737	—	1.820
14.º — Enher	3.446	291	2.562
15.º — Solvay	5.203	654	2.634
16.º — Asland	3.181	284	1.727
17.º — Dow Española	3.144	103	685
18.º — Safa	2.895	425	2.459
19.º — Piensos Hens	2.626	73	272
20.º — Doctor Andreu	2.780	56	1.220
21.º — Lámparas Elec. «Z»	2.573	116	3.191
22.º — Hispano Olivetti	2.383	172	3.356
23.º — La Lactaria Esp.	2.372	—	[illegible]
24.º — [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25.º — Aismalibar	2.128	[illegible]	[illegible]
26.º — [illegible]	2.138	[illegible]	[illegible]
27.º — Cooperat. Agr. G.	2.108	—	[illegible]
28.º — Torras Hostench	2.104	284	[illegible]
29.º — [illegible]	2.072	544	[illegible]
30.º — [illegible]	[illegible]	70	[illegible]
31.º — Henkel Ibérica	[illegible]	90	597
32.º — Monsanto Ibérica	[illegible]	75	[illegible]
33.º — Hidroeléctrica de C.	1.787	[illegible]	[illegible]
34.º — [illegible]	[illegible]	51	[illegible]
35.º — La Maquinista	1.710	3	[illegible]
36.º — Carburos Metal.	1.707	202	[illegible]
37.º — [illegible] Industrial	1.702	[illegible]	[illegible]
38.º — Constructora Pir.	1.618	[illegible]	[illegible]
39.º — Cooperativa Av. R.	[illegible]	4	[illegible]
40.º — Catalana de Gas	[illegible]	815	[illegible]
41.º — [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
42.º — Industrias Quí. Ar.	[illegible]	378	477
43.º — Gallina Blanca	1.516	[illegible]	[illegible]
44.º — Aguas de Barcel.	1.497	[illegible]	[illegible]
45.º — [illegible]	1.424	[illegible]	[illegible]
46.º — Miniwatt	1.404	104	[illegible]
47.º — Intelhorce	1.327	—	[illegible]
48.º — [illegible]	[illegible]	45	[illegible]
49.º — Gas Natural	[illegible]	[illegible]	[illegible]
50.º — [illegible] y Deriv.	[illegible]	[illegible]	[illegible]